

Alertan legisladores que sería inconstitucional

Ven grave e ilegal dar padrón a Segob

Advierten riesgo de manipulación en la elección presidencial 2024

el cambio porque legalizaría que los superdelegados operen con el padrón electoral a favor de Morena.

“Pondría en riesgo los datos personales de millones de mexicanos”, indicó.

El senador independiente, Germán Martínez Cázares, y el ex Gobernador Ernesto Ruffo Appel coincidieron en señalar que se podría manipular la elección presidencial de 2024.

“Es una abyección que el Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, lo que te habla de un espíritu tramposo”, observó Ruffo.

“Y todos esos asuntos de las leyes derivadas del ‘Plan B de AMLO’ pueden ser inconstitucionales; entonces, todo el flujo de la elección de 2024 podría quedar en

manos de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. Pareciera que el ‘Plan B’ no tiene ningún otro propósito más que la confusión y que haya arrebatos, rebatingas y jaloneos políticos peligrosísimos en 2024”, agregó

Para Martínez Cázares, el Gobierno “quiere el padrón electoral para empatarlo con el padrón de beneficiarios de los programas sociales, y eso es prostitución electoral, porque los programas sociales son una conquista de los mexicanos establecida en la Constitución, no le pertenecen a un partido”.

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias.

“Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa”, advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó el jueves que la propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral pretende dar a Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, el manejo del padrón.

“No hay manera de quitarle la atribución al INE si no es cambiando el Artículo 41, y si lo imponen, acudirémos a la Corte”, sostuvo el panista.

“El INE no va a soltar el padrón y el Gobierno lo va a exigir, mientras la Corte resuelve y administra el tiempo a favor del Presidente, sería un choque de trenes que a nadie conviene”.

El líder de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que sería un despropósito

